



QUILACO, 01 de Julio de 2016.-

MAT: Aprueba Emisión Órdenes de compra Manual.

DECRETO N° 2.747.-

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, puesta en vigencia el 01 de mayo de 1988; sus modificaciones posteriores y el Decreto N° 662, del 16 de junio de 1992, que aprueba el texto refundido y sus modificaciones posteriores, la ley 19.886, de compras y contratación pública y sus reglamentos, Decreto N° 4.185 del 14 de diciembre del 2015, que aprueba presupuesto municipal para el año 2016 - Área Salud.

CONSIDERANDO:

- ❖ Las órdenes de compra emitida entre el 01 al 30 de Junio de 2016, en soporte papel, inferiores a tres UTM.

DECRETO

1.- Aprueba la emisión de Órdenes de Compra, inferior a tres UTM Folio N° 132, 133, 134, 135, emitidas en soporte papel, durante el mes de Junio de 2016.

FECHA	PROVEEDOR	ORDEN COMPRA	RUT	PRODUCTOS	VALOR CON IVA
07-06-2016	HUGO ALBERTO GODOY VILLABLANCA	132	8.157.301-8	MATERIAL IMPRESO	\$ 134.470
13-06-2016	ECILDA NELLY SANDOVAL ARANEDA	133	10.664.374-1	GIGANTOGRAFIA PROG.FONAPI	\$ 121.380
13-06-2016	COMERCIAL CENTER LTDA.	134	88.755.700-4	TINTAS IMPRESORA PROG.FONAPI	\$ 122.338
21-06-2016	CHEMOPHARMA S.A.	135	96.026.000-7	MEDICAMENTO CRONICOS	\$ 130.662

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



CHRISTIAN FAUNDEZ LISBOA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MIRIAM YARGAS QUIJADA
ALCALDE (S)

MVQ/CFL/GBP/gtc

Distribución:

- ❖ **Secretaría Municipal**
- ❖ Finanzas Dpto. Salud Municipal
- ❖ Unidad Adquisiciones Dpto.de Salud